

ORDEN de 30 de septiembre de 2002, por la que se hace público el resultado de la adjudicación de plazas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Órdenes de 29 y 30 de julio de 2002 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de las relaciones definitivas de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 5 de septiembre de 2002 (D.O.E. nº 107, de 14 de septiembre), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en varias Categorías/Especialidades del Grupo II, para que comparecieran el día 20 de septiembre de 2002, en acto público de elección de plazas, donde se procedió a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Decimoprimera de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Primero.- Hacer público el resultado del proceso de elección de plazas con expresión de los destinos adjudicados a cada aspirante

aprobado, según figura en el Anexo I a la presente Orden, a los efectos de formalización de los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral de carácter indefinido.

En los contratos se establecerá un periodo de prueba con una duración de dos meses. No estarán sujetos al periodo de prueba aquellos que hayan desempeñado las mismas funciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, bajo cualquier modalidad de contratación.

Segundo.- Los aspirantes aprobados deberán acudir a la Consejería en la que está adscrito el puesto adjudicado para la formalización de los contratos, según figura en el Anexo II, los cuales deberán tener como fecha de inicio el 14 de octubre de 2002.

Tercero.- Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de septiembre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

A N E X O I

GRUPO: I I

CATEGORIA/ESPECIALIDAD: EDUCADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
DIAZ OLIVERA, BEGOÑA	46.533.015	BIENESTAR SOCIAL	10832	PLASENCIA
SERRANO CARVAJAL, Mª. JOSEFA	80.038.156	BIENESTAR SOCIAL	6011	BADAJOS
PECERO ROJAS, ANTONIA	80.007.207	BIENESTAR SOCIAL	10344	OLIVENZA
FREIRE JORGE, RAFAEL	7.810.335	EDUCACION, CIENC. Y TEC.	12262	ZAFRA
HERES TURIZA, ALICIA	11.424.561	EDUCACION, CIENC. Y TEC.	12257	JEREZ DE LOS CABALLEROS
DOMINGUEZ PIZARRO, FCO. JAVIER	11.774.108	BIENESTAR SOCIAL	11235	PLASENCIA
MIRANDA NIETO, Mª. DEL CARMEN	79.306.589	BIENESTAR SOCIAL	10945	CAMINOMORISCO
GONZALEZ SANCHEZ, SUSANA	7.012.934	BIENESTAR SOCIAL	11329	CAMONOMORISCO
RODRIGUEZ MOLINA, Mª. TERESA	9.194.905	BIENESTAR SOCIAL	11330	CAMONOMORISCO

CATEGORIA/ESPECIALIDAD: TITULADO/A GRADO MEDIO ATS/DUE

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
ROCO MENDEZ, LUIS MIGUEL	8.850.034	BIENESTAR SOCIAL	6293	PLASENCIA
GARCIA GUTIERREZ, COVADONGA	8.821.818	SANIDAD Y CONSUMO	6020	FREGENAL DE LA SIERRA
MADERA GONZALEZ, SILVIA	8.864.623	BIENESTAR SOCIAL	12181	JEREZ DE LOS CABALLEROS
MEDINA RODRIGUEZ, YOLANDA	9.196.327	BIENESTAR SOCIAL	11592	VILLANUEVA DE LA SERENA
PULIDO REDONDO, Mª. DEL PILAR	7.012.882	BIENESTAR SOCIAL	7041	PLASENCIA
REGODON MORA, MARTA	8.850.119	BIENESTAR SOCIAL	11105	HERRERA DEL DUQUE
DONAIRE GARCIA, JAVIER MIGUEL	8.854.137	BIENESTAR SOCIAL	11599	VILLANUEVA DE LA SERENA
SANCHEZ CANCHO, Mª. JESUS	28.725.498	BIENESTAR SOCIAL	9571	AZUAGA
MANJON GARCIA, RAQUEL Mª.	28.943.687	BIENESTAR SOCIAL	8994	PLASENCIA
SANCHEZ LAVADO, AFRICA	8.856.348	BIENESTAR SOCIAL	11106	HERRERA DEL DUQUE
SANTOS BECERRA, INMACULADA	33.972.402	BIENESTAR SOCIAL	6799	DON BENITO
SALGADO PACHECO, HIGINIO	28.956.793	BIENESTAR SOCIAL	8995	PLASENCIA
BERJANO GONZALEZ, JOSE RAMON	8.853.067	BIENESTAR SOCIAL	11593	VILLANUEVA DE LA SERENA
HERRERA CHAPARRO, ANA ISABEL	8.867.323	BIENESTAR SOCIAL	11601	VILLANUEVA DE LA SERENA
LEON CASCON, JAVIER CRISTOBAL	9.184.781	BIENESTAR SOCIAL	11597	VILLANUEVA DE LA SERENA
GARCIA SEQUEDO, CONCEPCION	8.851.098	BIENESTAR SOCIAL	11600	VILLANUEVA DE LA SERENA
AREVALO ROSADO, ANA EUGENIA	44.400.865	BIENESTAR SOCIAL	8996	PLASENCIA

SALAS SEQUEDO, M ^a . TERESA	8.838.263	BIENESTAR SOCIAL	11594	VILLANUEVA DE LA SERENA
CALZADA MARTIN, JUSTO ANTONIO	28.953.285	BIENESTAR SOCIAL	7043	PLASENCIA
ALVAREZ JIMENEZ, JOSE M ^a .	52.964.295	BIENESTAR SOCIAL	11595	VILLANUEVA DE LA SERENA
SERRANO RODRIGUEZ, FCO. JAVIER	79.265.347	BIENESTAR SOCIAL	11596	VILLANUEVA DE LA SERENA
REY SIMON TALERO, M ^a . TERESA	76.237.107	BIENESTAR SOCIAL	11598	VILLANUEVA DE LA SERENA
CABALLERO BABIANO, M ^a . TERESA	30.196.529	BIENESTAR SOCIAL	11603	VILLANUEVA DE LA SERENA
RUIZ BATUECAS, AMPARO	44.402.711	BIENESTAR SOCIAL	11788	PLASENCIA
RAMIREZ PICARZO, YOLANDA	9.191.401	BIENESTAR SOCIAL	11602	VILLANUEVA DE LA SERENA
MENDOZA GARCIA, FRANCISCO	76.247.070	BIENESTAR SOCIAL	11787	PLASENCIA
MATEOS OLIVA, ANA	28.938.081	BIENESTAR SOCIAL	6956	JARAIZ DE LA VERA
GARCIA DIAZ, M ^a . PILAR	33.977.589	BIENESTAR SOCIAL	11604	VILLANUEVA DE LA SERENA
MARTIN LOPEZ, CESAR	9.186.435	BIENESTAR SOCIAL	6958	JARAIZ DE LA VERA
DOMINGUEZ RAMOS, MANUELA	34.782.249	BIENESTAR SOCIAL	11081	VEGAS DE CORIA
CARRON DONAIRE, PUERTO	11.784.589	BIENESTAR SOCIAL	11254	GATA
BERGAS MUÑOZ, M ^a . DEL CARMEN	28.962.085	BIENESTAR SOCIAL	11607	VILLANUEVA DE LA SERENA
ROJO DOMINGUEZ, M ^a . TERESA	28.949.773	BIENESTAR SOCIAL	11608	VILLANUEVA DE LA SERENA
RODRIGUEZ CARRILLO, ANDRES	52.963.340	BIENESTAR SOCIAL	11609	VILLANUEVA DE LA SERENA

CATEGORIA/ESPECIALIDAD: TITULADO/A GRADO MEDIO FISIOTERAPEUTA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GONZALEZ LAPEÑA, PABLO FCO.	8.841.658	EDUCACION, CIENC. Y TEC.	12192	BADAJOS
CARRIZOSA MONTERRUBIO, ANGEL	34.074.304	EDUCACION, CIENC. Y TEC.	12239	ZAFRA
JIMENEZ MATA, M ^a . PAZ	52.384.015	BIENESTAR SOCIAL	7016	BADAJOS
ALVAREZ RUIZ, SILVIA	5.206.587	EDUCACION, CIENC. Y TEC.	12238	ZAFRA
GALAPERO REAL, LAURA	7.012.986	BIENESTAR SOCIAL	6319	CACERES
FERNANDEZ CRESPO, DAVID	9.196.266	BIENESTAR SOCIAL	16287	MERIDA
VIVANCOS BERNAL, FULGENCIO	23.007.179	BIENESTAR SOCIAL	7039	PLASENCIA
BRIO GONZALEZ, CRISTINA DEL	7.977.503	BIENESTAR SOCIAL	8991	PLASENCIA
FUENTES GUERRERO, SONIA	44.780.327	BIENESTAR SOCIAL	11591	VILLANUEVA DE LA SERENA
HUERTAS BODAS, JUAN CARLOS	4.200.490	BIENESTAR SOCIAL	6794	DON BENITO

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Fecha: 8 de octubre de 2002.

Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar:

Para los Puestos Ubicados en la Provincia de Cáceres

Dirección Provincial de Educación, Ciencia y Tecnología. Edificio de Servicios Múltiples, Avda. Primo de Rivera, 2. Cáceres.

Para los Puestos Ubicados en la Provincia de Badajoz

Dirección Provincial de Educación, Ciencia y Tecnología. Avda. de Europa, 2. Badajoz.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Fecha: 8 de octubre de 2002.

Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar: Servicio Territorial de Badajoz. C/ Ronda del Pilar, 8 entreplanta (Edificio Sara). Badajoz.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Fecha: 9 de octubre de 2002.

Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar: Avda. de las Américas, 1. Mérida.

ORDEN de 30 de septiembre de 2002, por la que se hace público el resultado de la adjudicación de plazas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo III de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 29 de julio de 2002 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo III de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 5 de septiembre de 2002 (D.O.E. nº 107, de 14 de septiembre), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en varias Categorías/Especialidades del Grupo III, para que comparecieran el día 20 de septiembre de 2002, en acto público de elección de plazas, donde se procedió a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Decimoprimeras de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Primero.- Hacer público el resultado del proceso de elección de plazas con expresión de los destinos adjudicados a cada aspirante

aprobado, según figura en el Anexo I a la presente Orden, a los efectos de formalización de los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral de carácter indefinido.

En los contratos se establecerá un periodo de prueba con una duración de dos meses. No estarán sujetos al periodo de prueba aquéllos que hayan desempeñado las mismas funciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, bajo cualquier modalidad de contratación.

Segundo.- Los aspirantes aprobados deberán acudir a la Consejería en la que está adscrito el puesto adjudicado para la formalización de los contratos, según figura en el Anexo II, los cuales deberán tener como fecha de inicio el 14 de octubre de 2002.

Tercero.- Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de septiembre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN